

Acta de Junta de Aclaraciones II

Siendo las **11:00 Hrs.** del día **03 de Octubre del 2018**; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso **No. 918020999-040-18**, relativo a la obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO (EMISOR SUBMARINO), EN LA LOCALIDAD DE SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Aclaraciones a las preguntas realizadas en la primera junta de aclaraciones, que realizaron algunos licitantes, y a preguntas posteriores a esta junta, así como a los documentos de las bases que se entregaron para la elaboración de su propuesta:

Esta Comisión, mediante el Departamento de Estudios y Proyectos, da contestación a las preguntas realizadas por los participantes.

El licitante **Tecno arrendamientos, y Construcciones, S.A. de C. V.**, realiza por el sistema electrónico del Compra Net, las siguientes preguntas:

1. Con respecto a la visita de obra que se realizó al sitio de los trabajos, se observó que:
 - a. falta realizar trabajos preliminares en el arranque de la instalación de la tubería, se necesita realizar una estabilización del talud continuo al cárcamo de bombeo y rellenos con material de banco para formar la plataforma que alojara la línea de construcción de la tubería,
 - b. tampoco existe el concepto del encofrado en el tramo terrestre,
 - c. Aclarar si se realizará la estabilización del talud con gaviones escalonados o con hincado de tablaestaca

¿Se agregarán estos conceptos preliminares al catálogo?

R: Los conceptos anteriores no se agregaran al catalogo ya que la empresa que actualmente está realizando los trabajos en la plata culminara con todos los detalles para la posterior construcción del emisor

2. En el perfil de proyecto manejan cotas y rasantes de tubería en los primero 240 metros por debajo del lecho marino, ya que no se cuenta con una mecánica de suelo y se desconoce el tipo de suelo existente ¿cómo se manejará el costo de las excavaciones?



R: Como excavación en material tipo "A" en agua

3. En el dragado de zona de rompiente, ¿se harán excavaciones con excavadora hidráulica hasta donde permita la marea más baja?

R: Si

4. Para meter una draga tipo marina con cortador ya que es un dragado de construcción y no de mantenimiento, la profundidad empieza a 6 metros al meter el equipo a la orilla se tendría que ir abriendo camino ya que para ese dragado se tendría que meter una draga que amortigüe el oleaje ya que se tendría problemas de oscilación y podría tener ruptura de escala.

R: cada licitante deberá proponer el equipo adecuado para realizar la excavación (con agua) en la zona de rompiente (l= 200 m), teniendo en cuenta que la profundidad máxima para la instalación del emisor es de 5 m desde el nivel medio del mar.

5. Para meter una draga marina de grúa se tendría que utilizar barcaza lo cual lo veo poco costeable ya que se ocupa un remolcador y dos embarcaciones para movimiento de anclas mínimo dos barcasas de volteo y un remolcador por barcaza

R: se debe proponer el equipo más óptimo para la realización del trabajo de acuerdo a su experiencia.

6. Para realizar un dragado de las dimensiones del proyecto tendrían que considerarse, un volumen de aproximadamente 100,000 m³. Considerando de la cota 0+120 a la cota 0+340 de rompiente o zona de surf como lo mencionan considerando un talud 5 a 1 más lo que la naturaleza y corrientes de la zona te aporte, probablemente sea más, ya que no se tiene un estudio de corrientes y transportación de arena, esto es un aproximado ya que no tenemos un perfil del área extendido, ni un estudio de dureza del lecho marino.

R: El volumen de excavación en la zona de rompiente de acuerdo al catálogo es de 824 m³

7. Para el dragado y para la zona de tiro se requiere del formato H ¿ya se cuenta con él?

R: No aplica el formato H





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISION ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

8. Se solicita la posición geográfica para la zona de tiro, para poder considerar adecuadamente las distancias de acarreo

R: Sera sobre la misma playa hacia el lado este de esta las coordenadas del polígono son:

X	Y
454670.10	2308229.18
454686.45	2308216.46
454997.93	2308584.04
454980.98	2308596.57

3



[Handwritten signature]

9. Conforme a proyecto se solicita a la Dependencia, PROPORCIONE el proceso constructivo de la zona de surf, para considerarlo en la propuesta; o indique si podrá realizarse con tabla estaca para poder controlar la zanja y salir de la reventazón y depositar la tubería a la profundidad que lo marca el proyecto.

R: Para la instalación en la zona de Surf, cada licitante, y de acuerdo a su experiencia, es libre de proponer el procedimiento constructivo más adecuado.



[Handwritten signature]

10. Se solicita a la Dependencia, PROPORCIONE el estudio de mecánica de suelo físico mínimo cada 50 mts. de la cota 0+000 a la cota 0+300, para poder tener un panorama claro de la zona de dragado y excavaciones, ya que, en las desembocaduras de los ríos, siempre existe una cantidad considerable de boleo de roca sólida.

R: En el tramo terrestre el material de excavación es:

Profundidad (m)	Descripción
0,00 – 0,60	Arena mal graduada, de compactidad suelta, color café claro.
0,60 – 4,20	Arena bien graduada con limo, de compactidad suelta y media, color café y gris oscuro.
4,20 – 5,40	Arena bien graduada, de compactidad media, color gris oscuro.

De acuerdo a las consideraciones se clasifica excavación en 100% material común.

En el tramo Surf, se considera una clasificación 10% común y 90 % material tipo III.

11. Se solicita a la Dependencia, se PROPOCIONE el estudio de suelo de resonancia o el método que se utilizó.

R: Remítase a la respuesta de la pregunta 10.

12. Se solicita la ubicación de la marina más cercana para el arribo de las embarcaciones y realización de papeleo para las embarcaciones.

R: Capitanía de Puerto de la localidad de la Cruz de Huanacastle, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

13. Se solicita a la Dependencia INDIQUE la zona de tiro de la tubería con mínimo 200 mts. lineales para la realización de termofusión y colocación de contrapesos.

R: Como área de almacenamiento (tuberías y lastres) se considera el campo de béisbol, donde se podrá realizar termofusion de tramos parciales para luego termofusionar al tramo final en la playa, en conjunto con el acoplamiento de los lastres.

14. Se solicita el permiso para la limitación y restricción de la zona costera para evitar el paso de turistas y personas en la zona costera, ya que se ocupa cierre total de instalación de rampa para carros de transporte de tubería con contrapesos.



R: Al licitante que se le adjudique la obra, deberá gestionar los permisos correspondientes ante las autoridades locales y/o federales competentes.

15. Se solicita a la Dependencia, PROPORCIONE el proceso constructivo de la rampa de tiro, ya que no vienen planos en los documentos proporcionados; con la finalidad de que todos los licitantes tengamos criterios unificados y poder cotizar en igualdad de circunstancias. tener los mismos criterios para ser cotizado por igual.

R: el acceso puede considerarse por el rio.

16. Se solicita a la dependencia proporcione mayores especificaciones sobre las boyas de señalización, para poder cotizar de manera adecuada además de señalar, ¿qué tipo de anclaje llevará?

R: Sera de acuerdo a la especificación de la secretaria de marina.

17. Se solicita a la dependencia proporcione mayores especificaciones sobre la tornillería de las bridas, estas ¿serán de acero inoxidable 316 o que aleación?

R: Se deberá de considerar de acero inoxidable 316

El licitante **Infraestructura Igenco, S.A. de C. V.**, realiza por el sistema electrónico del Compra Net, las siguientes preguntas:

Solicitud de aclaraciones:

1.- Respecto del catálogo de conceptos en el concepto, debido a la solicitud de cotización del concepto No. 2, solicitamos ~~se nos entregue el resolutivo respectivo de No. SGPA/DGIRA/DC03087, de fecha 26 de abril de 2018.~~

R: Se entrego de manera digital ese documento, en la pasada junta de aclaraciones, del día 26 de septiembre del 2018.

2.- Respecto de los alcances del concepto No. 7 que a la letra dice: "DRAGADO EN ZONA DE ROMPIENTE PARA INSTALACIÓN DE EMISOR SUBMARINO DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE PROYECTO. INCLUYE: MOVILIZACION DE





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

EQUIPO, VERTIDO DE MATERIAL DRAGADO EN EL ÁREA ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN, BATIMETRÍAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA.", Solicitamos se nos aclare si la movilización de los equipos de dragado que los licitantes propongan, la dependencia licitadora prefiere que sean estos costos reflejados en el análisis de gastos indirectos en el apartado de fletes de equipos de construcción o bien en análisis de costo directo como prorratio dentro de la tarjeta de precio unitario del concepto No. 7?, favor de aclarar.

R: Se debe considerar en los análisis de indirectos.

3.- Solicitamos de la forma más atenta se nos aclare si la unidad de medida para el concepto de trabajo No. 17 "PLANTILLA DE SUELO-CEMENTO PROPORCIÓN 95-5% EN ZANJAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA y EQUIPO." Es de m² como se indica en el catalogo de Conceptos ó m³ como se indica en plano No. 1/1, de título "PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO EN SAYULITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT", en caso de indicar que la unidad de medida sea m², favor de también indicar el espesor de la plantilla.

R: La unidad de medida es en m², y con un espesor de 0.10 m

4.- Solicitamos de la manera más atenta se nos aclare con respecto a la solicitud de TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA, en particular a la categoría de Buzo Industrial, los licitantes podrán incluir en su propuesta tabulador nacional y no limitarse a tabulador estatal para incluir esta categoría en cuestión?

R: Si, podrán considerar un tabulador nacional

5.- De las especificaciones particulares en su página 2, cuarto párrafo en el cual se cita "Se instalarán boyas marinas para indicar de trazo, una a cada 100 mts.", solicitamos se nos aclare si dichas boyas se retiraran al final de los trabajos y de ser este el caso favor de indicar si dichas boyas serán entregadas a la dependencia contratante o serán propiedad de la empresa contratista.

R: Las boyas correspondiente al proceso de trazo del emisor a cada 100 m, quedaran instaladas de manera permanente.

6.- Solicitamos de la manera más atenta se nos entregue el estudio de mecánica de suelos de la zona a excavar y/o dragar a fin de alojar el emisor a fin de que todos los licitantes coticemos en igualdad de condiciones.



R: En el tramo terrestre el material de excavación es:

Profundidad (m)	Descripción
0,00 – 0,60	Arena mal graduada, de compacidad suelta, color café claro.
0,60 – 4,20	Arena bien graduada con limo, de compacidad suelta y media, color café y gris oscuro.
4,20 – 5,40	Arena bien graduada, de compacidad media, color gris oscuro.

De acuerdo a las consideraciones se clasifica excavación en 100% material común.

En el tramo Surf, se considera una clasificación 10% común y 90 % material tipo III.

7.- Respecto del numeral 4.13.3 "RELACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE INCORPORAR EN LA OBRA, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA.", favor de aclarar con que documentación los licitantes podremos demostrar ante la dependencia contratante el porcentaje del contenido local de la mano de obra.

R: Con credencial del elector, expedida por el INE o carta emitida por la autoridad local, donde manifiesta que la persona tiene más de doce meses viviendo en esa comunidad.

El licitante **Obra civil Total, S.A. de C. V.**, realiza mediante oficio, las siguientes preguntas:

Solicita una ampliación del plazo para la presentación de propuesta, debido al tiempo que se requiere para la cotización de los materiales como la tubería de polietileno de alta densidad de 10", el respectivo calculo de termofusión de acuerdo a lo solicitado en el concepto no.12 del catalogo de conceptos, e igualmente del proveedor de los lastres.

R: No es procedente la solicitud, ya que no se requiere de tanto tiempo para realizar una cotización del material que indica.

El licitante **Proveedora Mantenimiento y Construcciones Promayco Altohesa, S.A.**, realiza mediante oficio, las siguientes preguntas:



1.- En el catalogo de conceptos en la partida no. 4 dice:

Suministro de tubería de polietileno de alta densidad termofusionado RD 17.5 de 10" de diámetro, incluye acarreo hasta el sitio de los trabajos.,

Con la unidad de medida en metros lineales y una cantidad de 2290.00 mts.

Favor de especificar las características técnicas de la tubería PEAD RD 17.5, ya que en el mercado no existe tubería PEAD RD-17.5 de 10"?

Solo existe tubería PEAD RD-17 de 10".

R.- Se modifica el RD de la tubería de PEAD 10", debiendo considerar tubería de PEAD RD-17 de 10"

Se hace entrega de manera digital, del catalogo de conceptos en donde se modifica el concepto no 4 y 17, de acuerdo a las preguntas realizadas por los licitantes, para que este catalogo sea considerado para la elaboración de su propuesta.

La fecha y hora de la presentación de la propuesta, es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día 10 de Octubre del 2018, a las 09:00 A.M., hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 03 de Octubre del 2018.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT





NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CEAPA
COMISION ESTATAL DE
AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES II LICITACION NO. 918020999-040-18

<p>ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DPTO DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA</p>	<p>ING. JORGE ALBERTO GONZALEZ ALVAREZ DPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>

9

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
<p>INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>ING. SANTIAGO LUNA CLIMACO</p>	
<p>BENTOS, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. OMAR VILLASEÑOR</p>	



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.